



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa**
Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno](#)

[Anexo 1. Instituciones](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 (CNGSPSE 2017)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2010 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la administración pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente del país, así como justicia cívica únicamente para el caso de la Ciudad de México, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario.

A siete años de distancia de iniciado el proyecto y para darle continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del octavo ejercicio como parte de la serie documental,¹ denominado "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017" (CNGSPSE 2017), mismo que se conforma por los siguientes módulos.

- Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa
- Módulo 2: Seguridad Pública
- Módulo 3: Sistema Penitenciario
- Módulo 4: Medio Ambiente
- Módulo 5: Justicia Cívica

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo; de igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para la sección IV del módulo 1 en materia de catastro, se presentan 5 complementos con tablas a requisitar por municipios/delegaciones que gestionan directamente su catastro, que están incluidos en el Programa de Modernización Catastral, cubiertos por el vuelo fotogramétrico, por las ortofotos y por las imágenes satélite; también, para la sección X del módulo 1, se presenta un anexo que contiene una guía de áreas de especialidad pericial. Para los módulos 2 y 3 se anexan dos complementos desagregando los delitos del fuero común y del fuero federal, y además en el caso del primero, se solicita requisitar una tabla respecto a las intervenciones de la policía de mando único por municipio, así como la desagregación de delitos del fuero común y federal por ubicación geográfica en caso de que la Entidad Federativa cuente con más de 24 municipios; mientras que en los módulos 2 y 5 se incluye un anexo en el que se enlistan 61 infracciones señaladas en las disposiciones administrativas de seguridad pública o ciudadana. Finalmente, en el módulo 5, se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

De manera particular, en el módulo 1 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada Entidad Federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción, defensoría de oficio, servicios periciales y justicia y atención para las mujeres.

Para ello, este módulo contiene 476 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
- Sección II. Trámites y servicios
- Sección III. Protección Civil
- Sección IV. Catastro
- Sección V. Transparencia
- Sección VI. Control interno y anticorrupción
- Sección VII. Participación ciudadana
- Sección VIII. Marco regulatorio
- Sección IX. Defensoría de Oficio
- Sección X. Servicios Periciales
- Sección XI. Centros de Justicia para las Mujeres o Centros Especializados para la Atención de las Mujeres

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado 4 referido líneas arriba denominado Servidores Públicos que Participaron en el Llenado del Módulo.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **04 de mayo de 2017**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico haya sido impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **12 de mayo de 2017** a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **12 de mayo de 2017**, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Fernando González Miranda
Correo electrónico: _____
Teléfono: (0155) 5278 1000, ext. 1801



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017

Censo Nacional
de Gobierno
2017
Gobierno, Seguridad
Pública y Sistema
Penitenciario Estatales



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno Informantes:

(Responden: Titular de la Secretaría de Gobierno u homóloga,
Titular de la Secretaría de Finanzas y/o Titular de la Secretaría de Administración u homóloga y/o Titular de la Unidad de Tecnologías
de la Información o Informática u homóloga)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO (Titular de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración de la Entidad Federativa, u homólogos).

Nombre completo: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Titular de la Unidad de Administración y/o Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información o Informática u homóloga y/o Información Estadística u homólogos de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración u homólogos de la Entidad Federativa, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de las instituciones referidas, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Finanzas, o de la Secretaría de Administración u homólogos de la Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la entidad federativa
Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno**

[Índice](#)

I.1 Estructura organizacional de la Administración Pública de la entidad federativa

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- *Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su entidad federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.*
- 3.- *Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que NO debe considerar Instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Municipales o Delegacionales, así como del Poder Legislativo y Judicial Estatal o de la Ciudad de México.*
- 4.- *En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.*
- 5.- *No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.*

Glosario básico de la subsección:

1. **Instituciones**, organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de su entidad federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.
2. **Administración Central**, la conforman aquellas instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).
3. **Administración Paraestatal**, la conforman aquellas instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Públicos Descentralizados; Instituciones de Crédito; Instituciones de Seguros y Fianzas; Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; Fondos y Fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares). En cualquier caso, no se deberán considerar los fideicomisos públicos que no cuenten con estructura administrativa y recursos presupuestales ni los Fondos públicos que no sean reconocidos como Entidades de la Administración Pública Paraestatal o como fideicomisos sin estructura administrativa.

1.- **Anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2016, conformaron la estructura de la Administración Pública de su entidad federativa. Deberá seleccionar la clasificación administrativa de cada una de ellas y la clave de la función principal y secundaria(s) que tienen asignada(s).**

Anote el nombre de las instituciones y seleccione, por cada una de ellas, el código de la clasificación administrativa "1. (Administración Central)" o "2. (Administración Paraestatal)", así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s) conforme al catálogo de funciones que se presenta al final de la tabla.

En caso de no contar con elementos para determinar la clasificación administrativa de alguna de las instituciones que anote deberá seleccionar "1. (Administración Central)" en la columna correspondiente. En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, así como su clasificación administrativa y función ejercida. Deje el resto de las filas en blanco.

[Ver anexo Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa](#)

	Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa	Función ejercida (ver catálogo)	
		1. Administración Central 2. Administración Paraestatal	Principal	Secundaria
1.				
2.				
3.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Catálogo de funciones			
1.	Despacho del Ejecutivo	13.	Comunicaciones y/o transportes
2.	Gobierno	14.	Desarrollo social
3.	Tesorería o finanzas	15.	Desarrollo integral de la familia (DIF)
4.	Educación básica	16.	Participación ciudadana
5.	Educación media superior	17.	Desarrollo rural
6.	Educación superior	18.	Desarrollo urbano y/o asuntos metropolitanos
7.	Ciencia y tecnología	19.	Desarrollo económico
8.	Artes y/o cultura	20.	Trabajo
9.	Cultura física y/o deporte	21.	Turismo
10.	Salud	22.	Vivienda
11.	Seguridad social	23.	Medio ambiente y ecología
12.	Obras públicas	24.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento
25.	Seguridad pública y/o tránsito	31.	Oficialía mayor o administración
26.	Protección civil	32.	Contraloría interna
27.	Procuración de justicia	33.	Planeación y/o evaluación
28.	Sistema penitenciario	34.	Transparencia
29.	Mejora de la gestión gubernamental	35.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica
30.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres	36.	Otra

I.2 Recursos Humanos

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.2.1 Perfil de los titulares de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que anotó en la respuesta de la pregunta anterior, indique los datos de cada uno de los Titulares de las mismas al cierre del año 2016, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla:

NOTA: Los datos que anote para el numeral "0.", corresponden al perfil de l(a) Gobernador(a) de la entidad federativa o Jefe(a) de Gobierno, según sea el caso.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016; para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública de la entidad federativa al cierre del año 2016, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el personal haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2016.

Para el caso del empleo anterior, deberá considerar el trabajo que tenía el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que anotó en la respuesta de la pregunta anterior. Para cada una de ellas, deberá anotar los datos de cada uno de los titulares. Si al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el cargo de titular de la institución, deberá señalar con una "X" la celda correspondiente a la columna "Vacante" y dejar en blanco el resto de las celdas de la fila.

Clave	Nombres de las Instituciones	Perfiles de los titulares de las Instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa							
		Sexo (Ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingresos mensual (Ver catálogo)	Último grado de estudios		Antigüedad (Administración - años)	Empleo anterior (Ver catálogo)	Vacante
					Grado (Ver catálogo)	Estatus (Ver catálogo)			
0.	Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno								
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									

(continúa)

31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									
56.									
57.									
58.									
59.									
60.									
61.									
62.									
63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									
70.									
71.									

I.2.2 Personal en las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2016, especificando si se encontraba en instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Considerar a todo el personal que trabajó en la Administración Pública Estatal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios u otro) o de cualquier otro tipo que haya prestado sus servicios a la misma.

Total de personal (suma de 1 + 2)

1. Personal en instituciones de la Administración Central (suma de 1.1 + 1.2)

1.1 Hombres

1.2 Mujeres

2. Personal en instituciones de la Administración Paraestatal (suma de 2.1 + 2.2)

2.1 Hombres

2.2 Mujeres

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando el régimen de contratación y sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta anterior.

	Régimen de contratación	Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza			
2.	Base o sindicalizado			
3.	Eventual			
4.	Honorarios			
5.	Otro			
	Σ			

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

	Institución de seguridad social	Total	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga			
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
4.	Otra institución de Seguridad Social			
5.	Sin seguridad social			
	Σ			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de edad y sexo.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

	Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años			
2.	De 25 a 29 años			
3.	De 30 a 34 años			
4.	De 35 a 39 años			
5.	De 40 a 44 años			
6.	De 45 a 49 años			
7.	De 50 a 54 años			
8.	De 55 a 59 años			
9.	De 60 años o más			
		Σ		

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de ingresos mensual y sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Para las cantidades que anote, deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal en pesos.

	Rango de ingresos mensual	Total	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga			
2.	De 1 a 5,000 pesos			
3.	De 5,001 a 10,000 pesos			
4.	De 10,001 a 15,000 pesos			
5.	De 15,001 a 20,000 pesos			
6.	De 20,001 a 25,000 pesos			
7.	De 25,001 a 30,000 pesos			
8.	De 30,001 a 35,000 pesos			
9.	De 35,001 a 40,000 pesos			
10.	De 40,001 a 45,000 pesos			
11.	De 45,001 a 50,000 pesos			
12.	De 50,001 a 55,000 pesos			
13.	De 55,001 a 60,000 pesos			
14.	De 60,001 a 65,000 pesos			
15.	De 65,001 a 70,000 pesos			
16.	Más de 70,000 pesos			
		Σ		

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote la cantidad de personal especificando el grado de estudios concluido y sexo.

Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el servidor público haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2016.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

	Grado de estudios concluido	Total	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
		Σ		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

9.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 3, en la siguiente tabla anote la cantidad total de personal con el que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el sexo.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que anotó en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá anotar los datos del personal con el que contaron.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Clave C	Nombre de las Instituciones	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				

(continúa)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

9.1.- A partir de la información reportada para la(s) instituciones de educación (básica, media superior y superior) en la tabla de la respuesta de la pregunta anterior, indique si se contabilizó al personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 9.2) y no responda la pregunta 9.3

2. No (Pase a la pregunta 9.3)

9.2.- A partir del total de personal registrado en la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior), en la tabla de la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad total de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta 9.1, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 9.4.

La cantidad total de personal debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 9, y no deberá ser mayor a la suma de ésta(s).

Deberá considerar sólo el personal que al cierre del año 2016 fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales (suma de 1 + 2 + 3)

1. Personal anotado en instituciones de educación básica, pagado con fondos federales

2. Personal anotado en instituciones de educación media superior pagado con fondos federales

3. Personal anotado en instituciones de educación superior pagado con fondos federales

9.3.- Indique las razones por las cuales en la respuesta de la pregunta 9 no se incluyó al personal registrado en las instituciones de educación (básica, media superior y superior) que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta 9.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Si selecciona el código "4. (No se tiene personal en la Administración Pública de la entidad federativa entidad federativa destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho personal
2. Ese personal está adscrito a otro tipo de autoridad gubernamental
3. Otra (Especifique) _____
4. No se tiene personal en la Administración Pública de la entidad federativa destinado para estas actividades
9. No se sabe

9.4.- A partir de la información reportada para la(s) institución(es) de salud en la tabla de la respuesta de la pregunta 9, indique si se contabilizó al personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 9.5) y no responda la pregunta 9.6)

2. No (Pase a la pregunta 9.6)

9.5.- Del total de personal registrado en la(s) institución(es) de salud en la tabla de la respuesta a la pregunta 9, anote la cantidad total de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 10.

La cantidad total de personal debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de salud en la respuesta de la pregunta 9, y no deberá ser mayor a la suma de ésta(s).

Considerar sólo aquel personal que al cierre del año 2016 fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales

9.6.- Indique las razones por las que en la respuesta de la pregunta 9 no se incluyó al personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 9.4, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se tiene personal en la Administración Pública de la entidad federativa destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho personal
2. Ese personal está adscrito a otro tipo de autoridad gubernamental
3. Otra (Especifique) _____
4. No se tiene personal de la Administración Pública de la entidad federativa destinado para estas actividades
9. No se sabe

10.- Indique si la Administración Pública de su entidad federativa cuenta actualmente con una institución que coordine los esfuerzos en materia de profesionalización de los servidores públicos.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta 11)
9. No se sabe (Pase a la pregunta 11)

10.1.- A partir del listado de instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, registrado en la respuesta de la pregunta 1, anote el nombre de la institución encargada de coordinar la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización del personal.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que anotó en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que sea una unidad administrativa la que coordina la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización del personal, deberá seleccionar el nombre de la Institución a la que se encuentra adscrita.

11.- Indique si la Administración Pública de su entidad federativa cuenta actualmente con elementos para la profesionalización del personal.

Para responder a la pregunta deberá considerar si la Administración Pública de la entidad federativa cuenta con esquemas o mecanismos de profesionalización para el personal que la integra, como esquemas de contratación a través de concursos públicos y abiertos, programas de capacitación continua, mecanismos de evaluación u otros de características similares.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta 12)
9. No se sabe (Pase a la pregunta 12)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

11.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla indique los elementos de profesionalización con los que cuentan actualmente cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que anotó en la respuesta de la pregunta 1.

Seleccione con una "X" el o los elementos de profesionalización con los que cuentan las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa .

En caso de que alguna de las instituciones registradas no cuente con ningún elemento de profesionalización, o no cuente con información para determinar si contó con algún elemento de profesionalización deberá anotar "X" en la celda "No tiene" o "No se sabe" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Clave	Nombre de las Instituciones	Elementos de profesionalización														
		Servicio Civil de Carrera	Reclutamiento, selección e inducción	Diseño y selección de pruebas de ingreso	Diseño curricular	Actualización de perfiles de puesto	Diseño y validación de competencias	Concursos públicos y abiertos para la contratación	Mecanismos de evaluación del desempeño	Programas de capacitación	Evaluación de impacto de la capacitación	Programas de estímulos y recompensas	Separación del servicio	Otros	No se sabe	No tiene
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
(continúa)																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																
26.																
27.																
28.																
29.																
30.																
31.																
32.																
33.																
34.																
35.																
36.																
37.																
38.																
39.																
40.																
41.																
42.																
43.																
44.																

I.3 Recursos Presupuestales

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Presupuesto solicitado:** corresponde a la estimación que hace la Administración Pública de la Entidad Federativa del monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.
- 2.- **Presupuesto autorizado:** corresponde al monto total de las erogaciones aprobadas a la Administración Pública de la Entidad Federativa, durante un ejercicio fiscal, para el desarrollo de sus funciones.
- 3.- **Presupuesto ejercido:** corresponde al saldo total erogado por la Administración Pública de la Entidad Federativa, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.
- 4.- **Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto:** Documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.
- 5.- **Armonización contable:** Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la armonización contable se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la entidad federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

I.3.1 Ejercicio presupuestal

12.- Anote la cantidad de presupuesto solicitado, autorizado y ejercido por la Administración Pública de su entidad federativa, durante el año 2016

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no deberán agregarse en miles o millones de pesos).

	Total de presupuesto <u>solicitado</u>
	Total de presupuesto <u>autorizado</u>
	Total de presupuesto <u>ejercido</u>

12.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote el porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al total, que fue asignado a cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

Considerar el total de egresos que tuvo la Administración Pública de su entidad federativa durante el año 2016.

La suma de la columna "Porcentaje respecto del total de egresos" deberá ser igual al 100%.

Clave	Nombre de las Instituciones	Porcentaje respecto del total de egresos
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		

(continúa)

40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		

(continúa)

100.		
101.		
102.		
103.		
104.		
105.		
106.		
107.		
108.		
109.		
110.		
	Σ	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación los datos registrados en la respuesta de la presente pregunta, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

12.2.- Del total de presupuesto ejercido registrado en la pregunta 12, ¿cuál fue el porcentaje que éste representó por cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto?

Considerar el total del presupuesto de egresos de la Administración Pública de su entidad federativa por cada uno de los capítulos del Clasificador que se presentan.

Porcentaje del total del presupuesto ejercido por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda Pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
Σ								

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación los datos registrados en la respuesta de la presente pregunta, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

I.3.2 Racionalidad y austeridad presupuestal

13.- Indique si la Administración Pública de su entidad federativa contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto durante el año 2016.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 14)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 14)

13.1.- Anote el porcentaje de ahorro respecto al total de presupuesto ejercido durante el ejercicio 2016, derivado de la aplicación del "Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto".

La cifra no debe ser mayor a 100%.

% de ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto.

13.2.- Del total de ahorro del presupuesto ejercido registrado en la pregunta anterior, ¿cuál fue el porcentaje que éste representó por cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto?

La suma de los porcentajes anotados en la tabla debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

Considerar el total del presupuesto de egresos de la Administración Pública de su entidad federativa por cada uno de los capítulos del Clasificador que se presentan.

En caso de no haber obtenido algún ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad en alguno de los capítulos, debe anotar 0 en la celda correspondiente.

Porcentaje de ahorro respecto del total de egresos por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda Pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000

I.3.3 Armonización contable

14.- Indique las acciones que del año 2009 (fecha en la que entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental) al momento del llenado, se han llevado a cabo en la Administración Pública de su entidad federativa para atender el tema de armonización contable:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8. (En la Administración Pública de la entidad federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" o el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la entidad federativa (Responda la pregunta 14.1)
- 2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa
- 3. Publicación de disposiciones normativas
- 4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables
- 7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema
- 8. En la Administración Pública de la entidad federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema (pase a la pregunta 16)
- 9. Otras (especifique) _____
- 99. No se sabe

14.1.- Anote la cantidad total de reuniones de trabajo del Consejo de Armonización Contable de su entidad federativa celebradas durante el año 2016.

En caso de seleccionar el código "1. (Participar en el Consejo de Armonización Contable de la entidad federativa)" de la pregunta anterior, deberá responder esta pregunta.

Total de reuniones de trabajo

15.- Indique si durante el año 2016 la Administración Pública de su entidad federativa solicitó algún tipo de apoyo a las autoridades competentes para atender el tema de armonización contable.

Si respondió "8. (En la Administración Pública de la entidad federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" en la pregunta 14, no debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 16.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 16) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 16)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

15.1.-De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique si recibió algún apoyo por parte de las autoridades competentes en materia de Armonización Contable, y de ser positivo, seleccione por cada una de ellas, el tipo de apoyo proporcionado, durante el año 2016.

Si en la pregunta 14 respondió "8.(En la Administración Pública de la entidad federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)", no responda esta pregunta y continúe en la pregunta 16.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya recibido algún tipo de apoyo por parte de las autoridades en materia de Armonización Contable, o no cuente con información para determinar si recibió algún tipo de apoyo, deberá indicar el código "2." (No) o "9. (No se sabe), respectivamente, en la columna "¿Recibió algún apoyo?" y dejar el resto de las celdas del "Tipo de apoyo recibido" en blanco.

En caso de que se haya recibido algún apoyo por parte de las autoridades competentes en materia de Armonización contable, indique con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de apoyo recibido por cada una de las autoridades correspondientes en la columna "Tipo de apoyo recibido", de acuerdo con el catálogo en la parte inferior.

Autoridad	¿Recibió algún apoyo? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Tipo de apoyo recibido (Ver catálogo)								
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.	
1. Auditoría Superior de la entidad federativa										
2. Consejo de Armonización Contable de la entidad federativa										
3. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)										
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público										
5. Auditoría Superior de la Federación										
6. Otra institución del ámbito federal (distinta a las enlistadas en los numerales 3. 4. y 5.)										
7. Otra autoridad										

Catálogo de tipo de apoyo recibido			
1.	Recursos financieros	5.	Sistemas informáticos especializados
2.	Recursos humanos	6.	Equipo de computo
3.	Capacitación normativa	7.	Otro
4.	Capacitación tecnológica	9.	No se sabe

I.4 Recursos Materiales

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- **Periodo de referencia de los datos:**
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Las cifras deben incluir sólo los bienes inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de las Instituciones de la Administración Pública que se registraron en la pregunta 1, a pesar de que éstos sean propiedad de Organismos Autónomos, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Estatal, de la Ciudad de México o de la Federación.
- 3.- Si los inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas albergan o son utilizados por más de una institución, deberá registrarlos solamente en la institución que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1. **Bien inmueble.-** Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la entidad federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.
Para efectos del CNGSPSPE 2017, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:
Propios, los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública de la entidad federativa, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;
Rentados, los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posean, controlen o administre la Administración Pública de la entidad federativa;
Otro tipo de posesión por parte de la Administración Pública de la entidad federativa, o bien, compartido con otras instituciones (ya sean del ámbito federal, estatal o municipal).
- 2.- **Activación física:** Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.
- 3.- **Deporte:** Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.
- 4.- **Parque vehicular:** Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.
- 5.- **Impresora:** Es un dispositivo de hardware que está conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, su función es hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprime texto o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta, y de matriz de puntos entre otras.
- 6.- **Multifuncional:** Una multifuncional o impresora multifunción es un dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina, las funciones de varios dispositivos y permite realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.
Para uso personal: Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un sólo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.
Para uso compartido: Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

I.4.1 Bienes inmuebles

16.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de la entidad federativa al cierre del año 2016, especificando su tipo de posesión y si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

La cantidad que anote no debe contabilizar los bienes inmuebles que correspondan a reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares que no se encontraba asignado al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conforman la Administración Pública de su entidad federativa, al cierre del año 2016.

Dentro de los inmuebles que registre, debe contabilizar los inmuebles que tuvieron como uso el desempeño de actividades educativas, de salud (como hospitales y centros de salud) y de activación física, cultura física y deporte que fueron responsabilidad de la Administración Pública de su entidad federativa, por lo que NO deberá considerar aquellos bienes inmuebles que fueron destinados exclusivamente como escuelas, clínicas, hospitales, centros de salud y para activación física, cultura física y deporte que sean responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Federal.

	Tipo de posesión de bienes inmuebles			
	Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
Instituciones de la Administración Central				
Instituciones de la Administración Paraestatal				
Σ				

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

17.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 16, en la siguiente tabla anote la cantidad total de bienes inmuebles con el que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de posesión.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como "Total de bienes inmuebles" de la respuesta de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las Instituciones	Tipo de posesión de bienes inmuebles			
		Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					
37.					
38.					
39.					
40.					
41.					
42.					
43.					
44.					
45.					
46.					
47.					
48.					
49.					
50.					
51.					
52.					

(continúa)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

53.					
54.					
55.					
56.					
57.					
58.					
59.					
60.					
61.					
62.					
63.					
64.					
65.					
66.					
67.					
68.					
69.					
70.					
71.					
72.					
73.					
74.					
75.					
76.					
77.					
78.					
79.					
80.					
81.					
82.					
83.					
84.					
85.					
86.					
87.					
88.					
89.					
90.					
91.					
92.					
93.					
94.					
95.					
96.					
97.					
98.					
99.					
100.					
101.					
102.					
103.					
104.					
105.					
106.					
107.					
108.					
109.					
110.					
					Σ

17.1.-De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 17, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de escuelas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.2 y no responda la pregunta 17.3)

2. No (Pase a la pregunta 17.3)

17.2.-De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 17.4

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas, debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de éstas.

Total de bienes inmuebles usados como escuelas (suma de 1 + 2 + 3)

1. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Educación básica, usados como escuelas

2. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Educación media superior, usados como escuelas

3. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Educación superior, usados como escuelas

17.3.- Indique las razones por las cuales en la pregunta 17 no se incluyeron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de escuelas.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 17.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Si selecciona el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de escuelas)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles

2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental

3. Otra (Especifique) _____

4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de escuelas

9. No se sabe

17.4.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 17, indique si se contabilizaron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el apoyo a funciones educativas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 17.6)

17.5.-De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas.

La cantidad que registre debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

17.6.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de salud en la respuesta de la pregunta 17, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de clínicas, centros de salud y hospitales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.7 y no responda la pregunta 17.8)

2. No (Pase a la pregunta 17.8)

17.7.-De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 17.9.

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de salud de la respuesta a la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Total de bienes inmuebles de apoyo a la función de salud (suma de 1 + 2 + 3)

1. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Salud, usados como clínicas

2. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Salud, usados como centros de salud

3. Bienes inmuebles anotados en instituciones de Salud, usados como hospitales

17.8.-Indique las razones por las cuales en la pregunta 17 no se incluyeron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de clínicas, centros de salud y hospitales.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 17.6, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles

2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental

3. Otra (Especifique) _____

4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales

9. No se sabe

17.9.-De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados en la respuesta de la pregunta 17, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 17.10 y no responda la pregunta 17.11)

2. No (Pase a la pregunta 17.11)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 18)

17.10 De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte.

Si respondió "1.(Si)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 18.

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte debe obtenerse a partir de las cifras registradas en la pregunta 17, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte
(suma de 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)

- 1. Bienes inmuebles destinados para la realización de "actividades físicas y/o activación física"
- 2. Bienes inmuebles destinados para la realización de actividades de "recreación física"
- 3. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte y/o deporte social"
- 4. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte de rendimiento y/o de alto rendimiento"
- 5. Bienes inmuebles destinados para la realización de "eventos deportivos" y/o "eventos deportivos masivos" y/o "eventos deportivos con fines de espectáculo"
- 6. Otro

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

17.11 Indique las razones por las cuales en la pregunta 17 no se incluyeron bienes inmuebles cuyo uso principal fue la realización de activación física, cultura física y deporte.

Si respondió "1. (Si)" en la pregunta 17.9, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. No se cuenta con un registro de dicho tipo de bienes inmuebles
- 2. Ese tipo de bienes inmuebles es responsabilidad de otro tipo de autoridad gubernamental
- 3. Otra (Especifique) _____
- 4. No se cuenta con bienes inmuebles que tienen como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte
- 9. No se sabe

I.4.2 Parque vehicular

18.- Anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento, por tipo, que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2016, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2016.

		Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.	Instituciones de la Administración Central					
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal					
Σ						

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

19.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote la cantidad total de vehículos con los que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como "Total" de la respuesta de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las Instituciones	Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						

(continúa)

I.4.3 Líneas y aparatos telefónicos

20.- Anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tenía la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2016, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Contabilizar las líneas telefónicas (números telefónicos) y aparatos telefónicos que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de todas las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa. No contabilizar los aparatos telefónicos que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2016.

No deberá considerar aparatos que tienen como uso único la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otro de características similares.

		Líneas telefónicas en funcionamiento			Aparatos telefónicos en funcionamiento		
		Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1.	Instituciones de la Administración Central						
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal						
Σ							

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

21.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 20, en la siguiente tabla anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos con los que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Líneas telefónicas y Aparatos telefónicos" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de "Total" correspondientes de la tabla de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las Instituciones	Líneas telefónicas			Aparatos telefónicos		
		Total	Tipo		Total	Tipo	
			Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

22.								
23.								
24.								
25.								
26.								
27.								
28.								
29.								
30.								
31.								
32.								
33.								
34.								
35.								
36.								
37.								
38.								
39.								
40.								
41.								
42.								
43.								
44.								
45.								
46.								
47.								
48.								
49.								
50.								
51.								

(continúa)

52.								
53.								
54.								
55.								
56.								
57.								
58.								
59.								
60.								
61.								
62.								
63.								
64.								
65.								
66.								
67.								
68.								
69.								
70.								
71.								
72.								
73.								
74.								
75.								
76.								
77.								
78.								
79.								
80.								
81.								

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

23.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 22, en la siguiente tabla anote la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas con las que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Computadoras, Impresoras, Multifuncionales, Servidores y Tabletas electrónicas" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de "Total" correspondientes, de la tabla de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las Instituciones	Computadoras			Impresoras		Multifuncionales	Servidores	Tabletas Electrónicas
		Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Total	Total
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

23.1.- De acuerdo con el total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que anotó para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 23, indique si se contabilizaron aquellas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí (Pase a la pregunta 23.2 y no responda la pregunta 23.3)

2. No (Pase a la pregunta 23.3)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 24)

23.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que se asignaron exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Si respondió "1.(Sí)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 24.

La cantidad Total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas debe obtenerse a partir de las cifras registradas para la(s) institución(es) de Educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 23, y no debe ser mayor a la suma de ésta(s).

Considerar sólo aquellas computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que al cierre del año 2016 estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

1. Total de computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 1.1 + 1.2 + 1.3)

1.1. Computadoras anotadas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

1.2. Computadoras anotadas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

1.3. Computadoras anotadas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2. Total de impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 2.1 + 2.2 + 2.3)

2.1. Impresoras anotadas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2.2. Impresoras anotadas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2.3. Impresoras anotadas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3. Total de multifuncionales utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 3.1 + 3.2 + 3.3)

3.1. Multifuncionales anotados en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3.2. Multifuncionales anotados en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3.3. Multifuncionales anotados en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4. Total de servidores utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 4.1 + 4.2 + 4.3)

4.1. Servidores anotados en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4.2. Servidores anotados en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4.3. Servidores anotados en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

5. Total de tabletas electrónicas utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 5.1 + 5.2 + 5.3)

- 5.1. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de Educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 5.2. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de Educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza
- 5.3. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de Educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

23.3.- Indique las razones por las cuales en la pregunta 23 no se incluyeron computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Si respondió "1. (Sí)" en la pregunta 23.1, no debe responder esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. (No se cuenta con equipo informático destinado para estas actividades)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. No se cuenta con un registro de dicho equipo informático
2. Ese equipo informático está cargado a otro tipo de institución
3. Otra (Especifique) _____
4. No se cuenta con equipo informático destinado para estas actividades
9. No se sabe

I.5 Gobierno Electrónico

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **LAN (Local Area Network)**: Corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ej.. Dentro de un edificio, una escuela, una casa, etc.) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).

2.- **MAN (Metropolitan Area Network)**: Corresponde a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ej.. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.

3.- **WAN (Wide Area Networks)**: Corresponde a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a Entidades Federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ej.. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., en diferentes Entidades Federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.

24.- De acuerdo con la información reportada en la respuesta de la pregunta 23, en la siguiente tabla anote la cantidad total de computadoras en funcionamiento en la Administración Pública de su entidad federativa, según el sistema operativo utilizado y su tipo.

Se deberá contabilizar todas las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su entidad federativa, según los sistemas operativos con los que estas contaron, por lo que la suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.

En caso de que las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su entidad federativa no hayan contado con algún de los sistemas operativos que se enlistan, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Computadoras" en blanco.

Sistemas Operativos	Computadoras por tipo			No aplica
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Windows 10				
2. Windows 8.1				
3. Windows 8				
4. Windows 7				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

5.	Windows Vista				
6.	Windows XP				
7.	Windows 2000 o Millenium				
8.	Windows 98 o anteriores				
9.	MS-DOS o similar				
10.	Mac OS				
11.	OS/2				
12.	Linux				
13.	Unix				
14.	VMS, AS400 o propietario				
15.	Otros				
	Σ				

25.- Indique si al cierre del año 2016 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con conexión a internet y con redes para la interconexión de las computadoras.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 26)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 26)

25.1.- Seleccione el tipo de conexión a Internet con que contaba la Administración Pública de su entidad federativa, al cierre de 2016.

Seleccione el o los códigos de los tipos de conexión contratados y/o administrados por la Administración Pública de su entidad federativa para el acceso a Internet.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

1. Línea telefónica convencional (RTB o Dial up)

2. Línea telefónica digital (RDSI, ADSL)

3. Sistema de Cable o Red de fibra óptica

4. Conexión vía satélite

5. Redes inalámbricas (WLAN, WIFI, AP)

6. Radio de alta frecuencia (LMDS)

7. Otro (especifique)

9. No se sabe

25.2.- En la siguiente tabla indique, para cada una de las instituciones de la administración pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2016, contaban con conexión a internet. Asimismo, marque con una "X" el tipo de red con el que contaron.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa no hayan contado con conexión a internet, o no cuente información para determinar si contaron con conexión a internet, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de red con la que contaron cada una de las Instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. En caso de no saber el tipo de red con el que contaron las instituciones registradas, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Nombre de las Instituciones	¿Contaron con conexión a internet? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de red con la que contaron				
		LAN	MAN	WAN	Otro	No se sabe
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									

(continúa)

30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									
56.									
57.									
58.									
59.									
60.									
61.									
62.									
63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

26.1.- En la siguiente tabla indique, para cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2016, contaban con un sitio WEB (página electrónica vía Internet) independiente del sitio general de la Administración Pública de la entidad federativa. Asimismo, señale con una "X" el tipo de información contenida, las funciones realizadas y la cantidad total de visitas realizadas al sitio WEB.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que alguna institución de la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado un sitio WEB independiente al de la Administración Pública de la entidad federativa, o no cuente información sobre los sitios WEB con los que contaron las instituciones, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", y dejar el resto de la filas en blanco en la celda que corresponda, respectivamente.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al "tipo de información contenida" y a las "Funciones realizadas" en el sitio WEB de las Instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. En caso de no saber el tipo de información contenida o las funciones realizadas a través de los sitios WEB, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de información contenida" o "Funciones realizadas" en blanco, según corresponda.

Si la institución cuenta con un sitio WEB, deberá anotar el total de visitas registradas al sitio al cierre del año 2016.

Clave	Nombre de las Instituciones	¿Contaba con sitio WEB? (1. Si / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de información contenida					Funciones realizadas					Total de visitas realizadas al sitio WEB			
			Sobre la Institución	Sobre programas públicos	Sobre servicios públicos	Sobre trámites	Otra	No se sabe	Encuestas ciudadanas	Foros de opinión o discusión ciudadana	Redes sociales	Comunicación interna (intranet, correo electrónico, comunidades digitales)		Procesos de trabajo internos (gestión de usuarios, almacenamiento en red, sistemas administrativos)	Trámites internos	Otra
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																
(continúa)																
26.																
27.																
28.																
29.																
30.																
31.																
32.																
33.																
34.																
35.																
36.																
37.																
38.																
39.																
40.																
41.																
42.																
43.																
44.																

27.- Indique si al cierre del año 2016, la Administración Pública de su entidad federativa contaba con sistemas informáticos para la gestión, procesamiento, seguimiento y/o publicación de trámites y/o servicios públicos.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 28)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 28)

27.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla señale si existen sistemas informáticos para cada uno de los trámites y/o servicios que se enlistan. En caso afirmativo, marque con una "X" la función de dichos sistemas.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con sistemas informáticos, o no cuente información para determinar si contó con alguno de los sistemas informáticos enlistados, deberá seleccionar "2. No" o "9. No se sabe", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de "Funciones de los sistemas" en blanco.

Seleccione con una "X" la o las funciones que le dio la Administración Pública de la entidad federativa a los sistemas informáticos para atender los trámites y/o servicios enlistados.

Tipos de trámites y/o servicios	¿Contaron con sistemas informáticos? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Funciones de los sistemas				
		Gestión del trámite o servicio	Procesamiento del trámite o servicio	Seguimiento del trámite o servicio	Dictaminación y publicación del resultado del trámite o servicio	No se sabe
1. Pago de impuesto tenencia						
2. Pago de impuestos (sin incluir tenencia)						
3. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares						
4. Licencia de funcionamiento para negocios						
5. Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio o defunción)						
6. Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas)						
7. Verificación vehicular						
8. Solicitud de apoyo de programas sociales						
9. Asesoría jurídica y/o asesoría psicológica						
10. Afiliación o reafiliación al Seguro Popular						
11. Consulta médica						
12. Inscripción a planteles educativos de educación básica						
13. Inscripción a planteles educativos de educación media superior						
14. Inscripción a planteles educativos de educación superior						
15. Inscripción a planteles educativos distintos a los anteriores						
16. Otros de educación (becas educativas, cambio de escuela, baja escolar, certificados, calificaciones, etc.)						
17. Infracciones administrativas						
18. Infracciones de seguridad pública						
19. Infracciones de tránsito						
20. Licencias de conducir						
21. Cambio de propietario de vehículo						
22. Trámites relacionados al control vehicular (no incluir cambio de propietario del vehículo)						
23. Certificado de no antecedentes penales						
24. Declaración patrimonial de servidores públicos						
25. Compras del gobierno						
26. Otros						

I.6 Planeación y Evaluación

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

28.- Indique si al cierre del año 2016 existían Planes o Programas de Desarrollo en la Administración Pública de su entidad federativa. En caso afirmativo, señale si éstos contaban con "Misión" y "Visión". Asimismo, anote la cantidad de elementos de planeación con los que contaron y el porcentaje de avance conforme a las metas e indicadores del referido Plan o Programa.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa cuente con alguno o con todos los Planes o Programas señalados en la tabla, deberá registrar el código "1. (Sí)" en la celda correspondiente y, por cada uno de ellos, deberá llenar las celdas relativas a los "Elementos de planeación" y al "Porcentaje de avance".

En caso de que alguno de los Planes o Programas enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su entidad federativa no cuente con alguno de los Planes o Programas enlistados, deberá registrar el código "2." (En proceso de integración) o "3." (No), respectivamente, en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información al respecto, deberá registrar el código "9." (No se sabe). En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de la fila de los "Elementos de Planeación" y "Porcentaje de avance" en blanco.

En las columnas de "Objetivos", "Metas", "Indicadores de Gestión" e "Indicadores de Desempeño", debe anotar la cantidad total de elementos que componen cada Plan o Programa.

La cifra que registre en la columna de "Porcentaje de avance", debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el año 2016. En ese sentido, si se fijaron metas y objetivos cuyo periodo de cumplimiento rebasó el año 2016, el porcentaje reportado deberá considerar el avance proporcional respecto al año fijado.

	Planes o programas	¿Contaba con el Plan o Programa? (1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Elementos de Planeación				Indicadores de desempeño	Porcentaje de avance %
			Misión 1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Visión 1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Objetivos	Metas		
1.	Plan de Desarrollo Estatal u homólogo							
2.	Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo							
3.	Programa de Desarrollo Económico u homólogo							

28.1.- Indique los temas o ejes rectores que conformaron el Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo mencionado en la pregunta anterior.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en el numeral 1. "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)" en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Seguridad Pública | <input type="checkbox"/> 12. Protección civil |
| <input type="checkbox"/> 2. Desarrollo Urbano | <input type="checkbox"/> 13. Justicia Cívica |
| <input type="checkbox"/> 3. Desarrollo Social | <input type="checkbox"/> 14. Participación ciudadana |
| <input type="checkbox"/> 4. Desarrollo Económico | <input type="checkbox"/> 15. Transparencia |
| <input type="checkbox"/> 5. Desarrollo Sustentable | <input type="checkbox"/> 16. Anticorrupción |
| <input type="checkbox"/> 6. Conservación y mejora ambiental | <input type="checkbox"/> 17. Control interno |
| <input type="checkbox"/> 7. Agua potable y saneamiento | <input type="checkbox"/> 18. Programas sociales |
| <input type="checkbox"/> 8. Manejo de residuos sólidos | <input type="checkbox"/> 19. Reinserción Social |
| <input type="checkbox"/> 9. Profesionalización de servidores públicos | <input type="checkbox"/> 20. Otro (Especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> 10. Gobierno electrónico | <input type="checkbox"/> 99. No se sabe |
| <input type="checkbox"/> 11. Mejora regulatoria | |

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

28.2.- Con base en el Plan de Desarrollo Estatal u homólogo, mencionado en la tabla de la pregunta 28, indique si fueron elaborados programas estratégicos y/u operativos derivados de los temas o ejes rectores que lo conformaron.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en el numeral 1. "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)" en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

3. No (Pase a la pregunta 28.4)

2. En proceso de integración (Pase a la pregunta 28.4)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 28.4)

28.3.- Indique los temas o ejes rectores del Plan de Desarrollo Estatal u homólogo sobre los cuales se elaboraron programas estratégicos y/u operativos, al cierre del año 2016.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en el numeral 1. "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)" en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "20 (Otro)" deberá especificar el tema o eje rector.

Temas o Ejes rectores		¿Se elaboraron programas estratégicos y/u operativos?
1.	Seguridad Pública	
2.	Desarrollo Urbano	
3.	Desarrollo Social	
4.	Desarrollo Económico	
5.	Desarrollo Sustentable	
6.	Conservación y mejora ambiental	
7.	Agua potable y saneamiento	
8.	Manejo de residuos sólidos	
9.	Profesionalización de servidores públicos	
10.	Gobierno electrónico	
11.	Mejora regulatoria	
12.	Protección civil	
13.	Justicia Cívica	
14.	Participación ciudadana	
15.	Transparencia	
16.	Anticorrupción	
17.	Control interno	
18.	Programas sociales	
19.	Reinserción social	
20.	Otro (Especifique)	
99.	No se sabe	

28.4.- A partir de los Planes o Programas con los que contó la Administración Pública de su entidad federativa, enlistados en la tabla de la pregunta 28, indique si al cierre del año 2016, éstos contaban con paneles y/o mecanismos de control y seguimiento de ejecución y resultados. Asimismo, indique los elementos de evaluación que contemplaban.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 28 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", en alguno de los programas, deberá seleccionar "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", según corresponda, en la columna "¿Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento?" y dejar el resto de las celdas de los "elementos de evaluación" de dicho Plan o Programa en blanco.

En caso de que alguno de los paneles o mecanismos de control y/o seguimiento enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su entidad federativa no cuente con un panel o mecanismo de control y seguimiento, deberá registrar el código "2." (En proceso de integración) o "3." (No) en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información sobre si la Administración Pública de su entidad federativa contaba con un panel o mecanismo, deberá registrar el código "9." (No se sabe). En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de la fila de los "Elementos de evaluación" en blanco.

En caso de haber contado con un panel o mecanismo de control y seguimiento, debe seleccionar con una "X" los elementos de evaluación con los que contaron los Planes o Programas de la Administración Pública de su entidad federativa.

Planes o programas	¿Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento? (1. Sí / 2. En proceso de Integración / 3. No / 9. No se sabe)	Elementos de Evaluación						No se sabe
		Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público	Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos	Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales	Evaluaciones externas de los programas sociales	Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios	Otros	
1. Plan de Desarrollo Estatal u homólogo								
2. Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo								
3. Programa de Desarrollo Económico u homólogo								

29.- Indique si en la Administración Pública de su entidad federativa se encuentra actualmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

3. No (Pase a la pregunta 30)

2. En proceso de instalación (Pase a la pregunta 30)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 30)

29.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique el año de instalación del COPLADE en su entidad federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. En el año 2009

2. En el año 2010

3. En el año 2011

4. En el año 2012

5. En el año 2013

6. En el año 2014

7. En el año 2015

8. En el año 2016

29.2.- Indique los integrantes que participan en el COPLADE.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

1. Administración Pública de la entidad federativa
 2. Poder Judicial de la entidad federativa
 3. Poder Legislativo de la entidad federativa
 4. Ciudadanos
 5. Organizaciones no gubernamentales (ONGs)
 6. Otros

29.3.- Anote la cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias que se han realizado desde el año de instalación del COPLADE, que registró como respuesta de la pregunta 29.1.

Sólo se deberán anotar la cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias a partir del año de instalación del COPLADE en su entidad federativa, de acuerdo con lo que registró en la pregunta 29.1, por lo que en aquellos años previos a la instalación del Coplade en su entidad federativa, se deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Año de instalación	Cantidad total de sesiones del COPLADE			No aplica
	Total	Ordinarias	Extraordinarias	
1. En el año 2009				
2. En el año 2010				
3. En el año 2011				
4. En el año 2012				
5. En el año 2013				
6. En el año 2014				
7. En el año 2015				
8. En el año 2016				
Σ				

1.7 Actividades Estadísticas y/o Geográficas

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

30.- Indique si al cierre del año 2016 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con una institución cuya principal atribución fuera el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 31) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 31)

30.1.- A partir de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa anotadas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, anote el nombre de la institución cuya principal atribución es el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que sea una unidad administrativa cuya principal atribución fuera el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y/o geográfica, deberá seleccionar el nombre de la Institución a la que se encuentra adscrita.

30.2.- Anote la cantidad total de personal que al cierre del año 2016 se encontraba adscrito a la institución o unidad administrativa referida en la respuesta de la pregunta anterior.

La cantidad anotada debe ser menor o igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

 Cantidad total de personal.

30.3.- Indique el tipo de información que genera la institución o unidad administrativa referida en la respuesta de la pregunta 30.1.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Información de gestión de la Administración Pública de la entidad federativa
- 2. Información de desempeño de la Administración Pública de la entidad federativa
- 3. Información de seguridad pública y/o justicia cívica de la entidad federativa
- 4. Información demográfica y/o social de la entidad federativa
- 5. Información económica de la entidad federativa
- 6. Información geográfica y/o de medio ambiente de la entidad federativa
- 7. Otra
- 9. No se sabe

30.4.- Indique en qué medio se difunde la información que genera la institución o unidad administrativa referida en la respuesta de la pregunta 30.1.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar los códigos "6. (No se difunde al público)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Medio impreso
- 2. Medio magnético
- 3. Sitio WEB de la Institución
- 4. Sitio WEB de la Administración Pública de la entidad federativa
- 5. Otra
- 6. No se difunde al público
- 9. No se sabe

31.- Indique si al cierre del año 2016, las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa contaban con áreas con funciones para la generación de información estadística y/o geográfica.

Seleccione con una "X" un solo código para "Instituciones de la Administración Central" y un solo código para "Instituciones de la Administración Paraestatal".

En caso de seleccionar el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" ambas columnas, concluya el cuestionario.

		Instituciones de la Administración Central	Instituciones de la Administración Paraestatal
1.	Sí, todas las instituciones (100%)		
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)		
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)		
4.	No		
9.	No se sabe		

31.1.- Anote la cantidad total de personal que se encontraba adscrito en las áreas referidas en la respuesta a la pregunta anterior, al cierre del año 2016.

En caso de que en la respuesta de la pregunta anterior haya seleccionado el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" en ambas columnas, no responda esta pregunta.

La respuesta que registre en esta pregunta no debe contabilizar al personal registrado en la pregunta 30.2.

Cantidad total de personal.

31.2.- Indique el tipo de información que generan las áreas referidas en la respuesta de la pregunta 31.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 31 haya seleccionado el código "4. (No)" o "9. (No se sabe)" en ambas columnas, no responda esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan, siendo excluyentes entre sí las opciones 1 y 2, así como las opciones 3 y 4.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. De gestión de **todas las áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 2. De gestión de **algunas áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 3. De desempeño de **todas las áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 4. De desempeño de **algunas áreas** de la institución en la que se encuentran adscritas
- 5. Otra
- 9. No se sabe

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa**

Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Sección I. Instituciones de la Administración Pública

Índice

Anexo 1. Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa

En la siguiente tabla deberá anotar el nombre y el domicilio geográfico de cada una de las Instituciones que conformaron la estructura de la administración pública de la Entidad Federativa que registró en la respuesta de la pregunta 1, utilizando los catálogos que se presentan en la parte superior.

En caso de **NO** haber reportado Instituciones en la respuesta de la pregunta 1, **NO** deberá llenar el presente anexo.

Para realizar la identificación geográfica de las Instituciones, deberá utilizar las claves de los catálogos ubicados en la parte superior de la tabla.

En caso de no tener número exterior o interior, deberá registrar S/N

1. Ampliación	5. Calle	9. Circuito	13. Diagonal	17. Periférico	21. Viaducto	25. Terracería*
2. Andador	6. Callejón	10. Circunvalación	14. Eje vial	18. Privada	22. Brecha *	26. Vereda*
3. Avenida	7. Calzada	11. Continuación	15. Pasaje	19. Prolongación	23. Camino *	
4. Boulevard	8. Cerrada	12. Corredor	16. Peatonal	20. Retorno	24. Carretera*	

* Para estos tipos de vialidad, especifique el tramo (poblaciones origen - destino que limitan al tramo) y el kilómetro. Por ejemplo: Camino viejo a San Pedro, tramo entre el Salitre y Rancho La Loma, kilómetro 21 + 400.

1. Aeropuerto	7. Colonia	13. Ejido	19. Ingenio	25. Pueblo	31. Rinconada	37. Villa
2. Ampliación	8. Condominio	14. Ex - hacienda	20. Manzana	26. Puerto	32. Sección	38. Zona Federal
3. Barrio	9. Conjunto Habitacional	15. Fracción	21. Paraje	27. Ranchería	33. Sector	39. Zona industrial
4. Cantón	10. Corredor industrial	16. Fraccionamiento	22. Parque industrial	28. Rancho	34. Supermanzana	40. Zona militar
5. Ciudad	11. Coto	17. Granja	23. Privada	29. Región	35. Unidad	41. Zona naval
6. Ciudad Industrial	12. Cuartel	18. Hacienda	24. Prolongación	30. Residencial	36. Unidad habitacional	

Nombre de la Institución:						
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
1.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave asentamiento humano del		Nombre del asentamiento humano:			

Módulo 1 Sección I
Anexo 1

Nombre de la Institución:						
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
2.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
3.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
4.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
5.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
6.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
7.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			

Módulo 1 Sección I
Anexo 1

8.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		
9.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		
10.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		
11.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		
12.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		
13.-	Nombre de la Institución:				
	Entidad:				
	Municipio/Delegación:				
	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:		
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:		

Módulo 1 Sección I
Anexo 1

Nombre de la Institución:						
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
14.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
15.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
16.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
17.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
18.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
19.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			

Módulo 1 Sección I
Anexo 1

Nombre de la Institución:						
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
20.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
21.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
22.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
23.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
24.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						
25.-	Clave de la vialidad:		Nombre de la vialidad:			
	Núm. Ext.:		Núm. Int.:		Código Postal:	
	Clave del asentamiento humano:		Nombre del asentamiento humano:			
	Nombre de la Institución:					
Entidad:						
Municipio/Delegación:						



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

Servidores Públicos que participaron en el llenado de la Sección

1

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2017



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

[Índice](#)

GLOSARIO ESPECÍFICO

Sección I: Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Activación física

Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Actividad física

Actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas.

Actividades Estadísticas y/o Geográficas

Acciones realizadas por una institución pública y/o por una unidad administrativa de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Administración Central

La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paraestatal

La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Públicos Descentralizados; Instituciones de Crédito; Instituciones de Seguros y Fianzas; Empresas de Participación Estatal Mayoritaria; Fondos y Fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares).

Administración Pública de la Entidad Federativa

Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a éste.

Armonización contable

Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Judicial del Estado al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Bien inmueble

Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la entidad federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.

Para efectos del CNGSPSPE 2017, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:

Propios, los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública de la entidad federativa, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

Rentados, los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posean, controlen o administre la Administración Pública de la entidad federativa;

Otro tipo de posesión por parte de la Administración Pública de la entidad federativa, o bien, compartido con otras instituciones (ya sean del ámbito federal, estatal o municipal).

Capacitación

Conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades del personal de la institución para su mejor desempeño de sus funciones y actividades. Para efectos del censo, se clasifican en:

Diplomado: Son cursos de estudios para actualización del conocimiento en diferentes áreas, en corto tiempo; no se obtiene ningún grado académico, más que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso de especialización: Son todos aquellos eventos que tiene como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Maestría: Dirigido a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada, generalmente. Como antecedente exige el título de maestría o haber cubierto el total de créditos.

Doctorado: Dirigido a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora. Como antecedente se requiere tener por lo menos el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta..

Taller: Son eventos que tiene corta duración, tratándose de temas puntuales, de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, así como desarrollan habilidades y actitudes.

Clasificación Administrativa

Agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, y esta puede ser: Administración Central y Administración Paraestatal.

Clasificador por Objeto del Gasto

Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados al Poder Judicial del Estado, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda pública

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGSPSE 2017

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017.

Comités de Planeación de Desarrollo (COPLADE)

Son organismos técnicos y consultivos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

Deporte

Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Deporte de alto rendimiento

El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

Deporte de rendimiento

El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

Deporte social

El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Educación Básica

La educación del tipo básico está compuesta por los niveles, preescolar, primaria y secundaria.

Educación Media Superior

La educación del tipo media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

Educación Superior

La educación del tipo superior es la que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Egresos

Son las erogaciones que realiza la Entidad Federativa de que se trate, con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su administración pública.

Elementos de profesionalización

Significa la incorporación de una serie de programas orientados a la selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción y/o separación del servicio, así como la evaluación de los servidores públicos.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como la Ciudad de México.

Estructura Orgánica

Son las unidades administrativas que forman parte de la Administración Pública de las Entidades Federativas, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden al titular de cada Entidad Federativa.

Evento deportivo

Cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas, que se realice conforme a las normas establecidas por éstas y por los organismos rectores del deporte.

Evento deportivo con fines de espectáculo

Cualquier evento deportivo en el que se condicione el acceso de los aficionados o espectadores al pago de una tarifa para presenciarlo.

Evento deportivo masivo

Sin importar el número de personas que se encuentren reunidas, será cualquier evento deportivo abierto al público, que se realice en instalaciones deportivas, estadios, recintos o edificios deportivos, que tenga una capacidad de aforo igual o superior al resultado de multiplicar por cien el número mínimo de competidores que, conforme al reglamento o normatividad de la disciplina que corresponda, deba estar activo dentro de un área de competencia; o bien, aquél que se realice en lugares abiertos, cuando el número de competidores sea igual o mayor a doscientos.

Función de planeación y/o evaluación

Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones internas para la formulación, control y evaluación de los planes de trabajo, políticas públicas o acciones en la materia correspondiente.

Gobierno de la Entidad Federativa

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Estado y/o de la Ciudad de México, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno de la Ciudad de México

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias de la Ciudad de México, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno electrónico

Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las tecnologías de la información y comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de las unidades administrativas o de los órganos del Poder Judicial del Estado, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Grado de estudios concluidos

Quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

Gobierno Municipal

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Impresora

Es un dispositivo de hardware que está conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, su función es hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprime texto o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta, y de matriz de puntos entre otras.

Para uso personal

Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un sólo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Para uso compartido

Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades

Indicadores

Instrumentos que ofrecen información de manera sistemática, a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión: Son los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones, para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indicadores de desempeño: Son los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Información

Conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Entidad Federativa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

Información de gestión: Es el conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Información de desempeño: Es el conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de su Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Instituciones

Organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de su Entidad Federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.

Interconexión de computadoras

Es la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones. Es una comunicación efectuada entre dos o más puntos, con el objetivo de crear una unión entre ambos, sea temporal para efectuar una transmisión puntual o fija, on-line, comunicando permanentemente dos máquinas.

LAN (Local Área Network)

Corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ejm. Dentro de un edificio, una escuela, una casa, etc.) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).

MAN (Metropolitan Área Network)

Corresponde a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ejm. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.

Multifuncional

Una multifuncional o impresora multifunción es un dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina, las funciones de varios dispositivos y permite realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos

Organismos Autónomos

Instituciones públicas de la Entidad Federativa de que se trate, que tienen facultades constitucionales para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Panel o mecanismo de control y seguimiento

Sistema de estudios sistemáticos y objetivos que efectúan las autoridades para determinar la pertinencia y el logro de las metas, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad sobre un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El origen de los estudios puede ser interno o externo.

Parque vehicular

Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

Personal por Régimen de Contratación

Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a alguna institución de la Administración Pública de cada Entidad Federativa, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

Plan de Desarrollo

Norma básica dentro de la Entidad Federativa, la cual contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el gobierno para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas, objetivos, elaboración de programas y determinación de métodos y prioridades.

Planeación y/o evaluación

Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por el Poder Judicial del Estado.

Posesión

Conjunto de actos por los cuales se manifiestan exteriormente el ejercicio de un derecho real o supuesto.

Presupuesto autorizado

Corresponde al monto total de las erogaciones aprobadas al Poder Judicial del Estado, durante un ejercicio fiscal, para el desarrollo de sus funciones.

Presupuesto ejercido

Saldo total erogado por el Poder Judicial del Estado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados a las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto solicitado

Corresponde a la estimación que hace el Poder Judicial del Estado del monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto

Documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la Entidad Federativa, para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

Programas estratégicos

Serán todos aquellos proyectos que contengan acciones que la Administración Pública de la Entidad Federativa habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Estatal o el correspondiente para la Ciudad de México, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

Recreación física

Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

Recursos humanos

Personal que conforma la plantilla laboral de los órganos del Poder Judicial del Estado, para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos materiales

Es la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta el Poder Judicial del Estado para soportar el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos presupuestales

Es la cantidad de recursos financieros con los que cuenta el Poder Judicial del Estado para retribuir el uso y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Servicios interactivos

Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico.

Servicios transaccionales

Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a este cuando aplica, en el tema correspondiente, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.

Servidores

Un servidor web o servidor HTTP es un programa que procesa cualquier aplicación del lado del servidor realizando conexiones bidireccionales y/o unidireccionales y síncronas o asíncronas con el usuario de la información generando o cediendo una respuesta en cualquier lenguaje o aplicación.

Sistema informático

Conjunto de elementos necesarios para la realización y explotación de aplicaciones informáticas. Se encarga del estudio y manejo de los sistemas de información, la herramienta principal de la información es la computadora, de ahí que estén estrechamente relacionadas. Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar actividades de una organización.

Tema o eje rector

Son los lineamientos o directrices que sirven de guía para ubicar puntos y delimitar áreas estratégicas, en el ejercicio de la función pública es la línea que transmite el sentido de orientación de las acciones de gobierno.

Tipo de red

Tipo de conjuntos de dos o más computadoras conectadas entre sí, para compartir recursos e información. Los cuales son clasificados de acuerdo a su tamaño y distribución lógica y cada Sistema de transmisión de datos que permite el intercambio de información entre ordenadores.

Unidad Administrativa

Es el conjunto de elementos personales y materiales con estructura jurídica con las que cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de cada Entidad Federativa, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones que tienen conferidas en sus respectivas disposiciones normativas. Son todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la Entidad Federativa para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente. No debe considerarse a los órganos desconcentrados y/u organismos descentralizados sectorizados a la Entidad Federativa de su Entidad Federativas.

WAN (Wide Área Networks):

Corresponde a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a Entidades Federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ej. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., en diferentes Entidades Federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.